

## PLATICA II.

## DE ESTA DOMINICA.

*Servi autem dixerunt ei: vis, imus & colligimus ea? & ait: non.*

I



Si la Iglesia un campo mystico, sembrado por Christo Señor nuestro, regado con la Sangre de este Divino Señor. En él coge opimos, y dulcissimos frutos para el Cielo: Estos son los Justos, amigos de Dios, y herederos de el Reyno Celestial. Embidioso el Demonio, procura sembrar mucha cizaña, para que esta tierra, que de sí es fertilissima, no produzca sino abrojos, y espinas de muchas culpas, para que el Cielo no logre abundantes cosechas de almas: *Venit inimicus ejus, & superfeminavit zizania in medio tritici, & abiit.* A este enemigo, destruidor de el campo de Christo, con ser el Demonio, lo llama hombre el Sagrado Evangelio: *Inimicus homo hoc fecit.* Llamase hombre el Demonio, no porque lo sea por naturaleza, sino porque lo venció en el Paraíso su malicia: *Ille homicida erat ab initio.* Así como Scipion se dice Africano, por haber vencido à la Africa, tambien el hombre se llama Demonio; este titulo dió Christo à Judas: *Unus vestrum Diabolus est;* y no por otra razon, sino porque en su obstinacion, soberbia, y malicia, imita al Demonio. Viendo los siervos fieles de el Labrador, que nos propone el Evangelio, el grave daño, que en el trigo hace la cizaña, le dixeron à su Señor: Quereis, Señor, darnos licencia de arrancar esta yerva tan perniciosa, para que el trigo no se pierda? *Servi autem dixerunt ei: vis, imus, & colligimus ea?* Respondió el Señor: No. Dexadla, que crezca, dixo su Magestad, hasta el tiempo de la siega, para no perder la semilla buena, que hay entre ella.

*S. Am. brof. in fine libri.* 2 Supongo con S. Ambrosio, que este campo de sí fertilissimo es la Iglesia, y el Dueño de él Christo Señor nuestro: *Agrum hunc Ecclesia fertilem cerno.* La cizaña son los pecados; y los siervos fieles, que piden sea arrancada, son los Santos, y los

los Angeles, que defienden la Iglesia de Dios. Esto supuelto, os quiero proponer una grave dificultad, de cuya decision depende una muy saludable doctrina para los hijos de la Iglesia. Pregunto, si los pecadores hacen à Dios continua guerra con sus culpas, sirven de tropiezo, y escandalo à las almas, y vi- viendo mas tiempo en este Mundo, han de padecer mas atrocidades tormentos en el Infierno; por que su Magestad Santissima, siendo la misma equidad, y Padre de todo consuelo, y misericordia, no les quita luego las vidas, logrando en esto, que ellos tengan menos penas, y la semilla de las virtudes mas abundantes cosechas? Responde S. Agustin, diciendo: La razon, por que no quita Dios luego la vida à los malos, es, para que se emmienden, confesando arrepentidos sus culpas, ò para que persiguiendo à los hombres virtuosos, consigán estos muchos meritos, sujetandose, sufriendo à los malos: *Omnis malus, aut ideò vivit, ut corrigatur, aut ideò vivit, ut per illum bonus exerceatur.*

3 Cierto es, que contra el pecador todas las Criaturas de el Cielo, y la Tierra están opuestas, y armadas, para hacerle guerra, y tomar venganza de los agravios hechos à su Criador: *Creatura enim tibi Factori deserviens, exardescit in tormentum adversus injustos.* De modo, que la Tierra luego se tragaria vivo al que hace un pecado mortal, como se tragò à Dathan, y à Abiron. La Agua se lo sorberia, como lo executò con el Exercito de Faraon, y como el Diluvio anegò à todo el Universo. El Ayre inficionaria el ambiente, causando una mortal pestilencia, para quitarle la vida, como lo hizo con el Exercito de David. El Fuego con sus incendios lo reduciria à pavesas, como se viò en Sodoma, y Gomorra, y tambien con los Soldados de Ococias. Los Angeles, y todos los Bienaventurados, se nos proponen con espadas en las manos, para vengar las injurias, que hacen los pecadores à su Redentor: *Et gladii accipietes in manibus eorum.* Ya vemos armadas contra el pecador à todas las Criaturas, y Elementos. Y que es lo que hacen? Suspenden las armas; pero piden à Dios venganza, y justicia, como la sangre de Abél contra el perverso Cain. Todas dicen: *Vis, imus, & colligimus ea?* Señor, quiere permitirnos vuestra Magestad, que arranquemos al pecador de este Mundo, pues, como yerva nociva, y pestifera cizaña, impide con sus pecados,



dos, y escandalos los frutos de el Cielo? Ea, dice como otro

2. Reg. David, dexadlos un poco mas de tiempo: *Servate mihi puerum*  
18. 5. *Absalon*. Señor, mirad, que no merecen esa piedad.

4 Luego que peca mortalmente la criatura, ella misma à eterna muerte se condena: *Cogita benè* (dice el Chrysofomo) *quod quoties peccasti, toties condemnasti te ipsum, peccatum enim ita se habet: ut mox, atque patratum fuerit, sententiam ferat Judex*. Esto mismo afirman los Sagrados Oraculos: *Anima, qua peccaverit, ipsa morietur, in iniquitate, quam operata est, in ipsa morietur*, dice Ezequièl. Y el Profeta Amòs: *Ecce oculi Domini super regnum peccans, ut conterat illud à facie terra. In gladio morientur omnes peccatores populi mei*. Pues, Señor, si ese ingrato pecador èl mismo se condena con sus culpas, por què no dexais executar la sentència, siendo justissima?

5 Dos razones hallo en Dios para esta misericordiosa suspensión: La primera es, la interposicion de Maria Santissima, y de algunos Santos, que abogan por el pecador. Esta razon vemos propuesta en aquella similitud, que hizo Christo nuestro Bien. Llegò, dice por S. Lucas, un Labrador à ver una higuera, que habia plantado tres años hacia, y viendola sin fruto, dixo à sus siervos *Succidite ergo illam, ut quid etiam terram occupat?* Cortad, cortad luego esta higuera; por què ha de ocupar la tierra, si es infructifera? Viendo esta determinacion un hombre piadoso, suplicò, y dixo al Señor: Ea, suspended esa sentència, dadle siquiera un año de tiempo, para ver, si se dispone à dar frutos: *Domine, dimitte illam & hoc anno*. Fue tan eficaz esta suplica, que suspendiendo el Señor la sentència, quedò la higuera con vida.

6 Esto mismo le sucede à Dios muchas veces con los pecadores. Viendo la escandalosa vida de uno, y el poco cuydado de servir à su Magestad, dice, como rectissimo Juez, à sus Ministros: Ea, quitad la vida à aquel alevoso hombre, y à aquella escandalosa muger: *Succidite illam*. Por què los he de mantener en el Mundo, si no me sirven, y aman de corazon: *Ut quid terram occupat?* Ese hombre, que ya està condenado à muerte, es devoto de Maria Santissima, ù de otro Santo, gran amigo de Dios; piden entonces al rectissimo Juez, se apiada de aquel infelíz; que le dè algunos días mas de vida: *para que llore sus culpas, y haga de ellas verdadera penitencia,*

cia, y muchas veces lo contiguen, como nos lo dicen muchos, y raros prodigios hechos por Maria Santissima, y otros Santos.

7 Hallandose N. P. S. Francisco en compañía de su Discipulo Fr. Leon, le dixo: Sabe, hijo mio, que estoy afligidissimo, pues sè, que Dios està tan airado contra los Reynos de Italia, que à no detener sus iras un pobrecito, que no sè quien es, los destruiria con hambre universal; pero me ha revelado su Magestad, que en morir el pobrecito, han de experimentar los Italianos el fulminado castigo, y han de ser innumerables los que pasen por el estrago de la dicha calamidad, y terrible trabajo, muriendo en èl muchissimos: *Sed eo mortuo, ita famem hac invalescet, quod innumerabiles homines miserabili egestate peribunt*. Muriò el Santo, y luego se siguiò la esterilidad, y hambre, que con hojas de arboles se alimentaron mucho tiempo los hombres, y aun estas les faltaron à los infelices, y hubieron de recurrir à las cortezas de los mismos arboles; de modo, que sobre que fueron innumerables los que perdieron en tan misera penuria las vidas, aun los que quedaron con vida, les pareció habitavan en la region tenebrosa de la muerte. Despues de muerto N. P. S. Francisco, se le apareció à Fr. Leon, y le dixo: Hijo, Fr. Leon, yo era aquel pobrecito, que viviendo en carne mortal, detuve las iras de Dios, reprimiendo el brazo pesadissimo de su Justicia, para que no castigase à Italia por sus culpas. Esta es una de las causas, por que no son luego arrojados al Infierno muchos pecadores escandalosos, è ingratos, que hay en el Mundo: *Domine, dimitte illam & hoc anno*. Contentase por entonces su benignissima Magestad, con darles algunas enfermedades, trabajos, y avisos, para que abran los ojos.

8 Como Dios no quiere la muerte de el pecador, sino que se arrepienta, y viva por una eternidad, pues quanto es de su parte à todos quiere salvar, antes de herir con la espada de su Justicia, avisa con el amago de su misericordia. Si el Cazador espera à que la aye se asiente en el arbol; si va disimulado à ella, es, porque quiere cazarla, para quitarle la vida. No así Dios, porque como no quiere la muerte de el pecador, primero que su Magestad le dispere el tiro, le ha embiado muchos avisos, para que huya, y no perezca. Antes de castigar Dios à Faraon, le avisò con Moyès, y Aaròn; antes de ahogarle en

S. Frac.  
tom. 3.  
Opusc.  
Prophe.

Pissa;  
l. 1. con-  
for. 8.



el Mar Bermejo, hizo ruido con tenales portentosos, y muchos trabajos. Todo lo referido dice David con gran claridad:

*Psalm.* Deus, repulisti nos, & destruxisti nos; iratus es, & misertus es nobis :: Ostendisti populo tuo dura :: Dedisti metuentibus te significationem, ut fugiant à facie arcus, ut liberentur dilecti tui. Antes de castigar Dios al pecador, le muestra la arma, para que temiendo su Justicia, huya arrepentido de la culpa: *Ut fugiant à facie arcus.*

*Phelipe Diez bic.* 9 Mas reparad, dice mi Apostólico Phelipe Diez, que si Dios se propone armado à vista de el pecador, la arma, que le muestra, no es espada, sino arco de disparar saetas, y eso para que huya de las culpas: *Ut fugiant à facie arcus, ut liberentur dilecti tui.* Y no fabriamos la causa de este modo de obrar Dios? Si: Atended. El que hiere con el arco, es preciso, que antes de dispararle, y arrojar la saeta, se hiera primero à si mismo el pecho. El que hiere con espada, ò lanza, no hace lo mismo, porque no hiere el pecho, para executar el impulso: *Antequam sagittam emittat arcu, ut prius feriat sibi pectus necesse est.* En esto dà à entender su benignísima Magestad, que antes de castigar, y herir al pecador, se hiere el pecho, y corazon; esto es, que si fuera capaz de dolor, y pena, se le dividiria el corazon de sentimiento, antes de dar contra un pecador la sentencia.

10 Bien dió à entender esto mismo su Divina Magestad, quando con aquel Diluvio universal anegó al Mundo, dixo con un dolor intrínseco de su corazon: *Et tactus dolore cordis intrínsecus. Delebo, inquit, hominem, quem creavi: Penitet me fecisse eos:* Apearado estoy de haberlos hecho. Todo este pensamiento se confirma con un Texto de el Sagrado Apocalypsis. Mandó Dios à un Angel, que quitase la vida à unos pecadores, para arrojarlos en el lago de las iras de Dios, que es el Infierno: *Et misit in lacum ira Dei magnum.* Pero se ha de advertir, que el instrumento, con que los ha de herir, dice Dios, ha de ser una hoz de podár, y esta, que debe tener una punta de acero muy penetrante, y aguda: *Mitte falcem tuam acutam.* Pues por qué no les quita las vidas con lanza, ò espada? Y ya, que la arma ofensiva sea hoz de podár, para qué dispone su Divina Magestad, sea de punta limada, y aguda? Oíd la respuesta, que es ternísima. El que mata con lanza, ò espada, arroja con impetu, y aparta de si al que mata, ò hiere su enojo, y furor;

ror; dà à entender con esto el gusto, que tiene de herir: Lo contrario executa el que poda; vereis, que antes de cortar al famiento, lleva este àcia su pecho, y la punta de la hoz la proxima à su corazon. Pues esto es lo que le sucede à Dios: Es preciso, que por ser Juez rectísimo, condene à muerte eterna al pecador obstinado. La vida le quita, pero como? Dando à entender, que primero le ofrece su cariñoso pecho, brindandole con su gracia, si arrepentido se confiesa; y si su Magestad lo vè protervo, y adurecido; si el golpe de su justicia executa en él, es con intimo sentimiento de su corazon, en el modo que es capaz de sentir: *Tactus dolore cordis intrínsecus. Delebo hominem, quem creavi. Mitte falcem tuam acutam.*

11 Por otro motivo dexa Dios de arrojar luego al Infierno al pecador insolente; y es, por justificar mas su causa, para que los Angeles, y Santos vean à donde llega su misericordia, y piedad; pero para el pecador es el castigo mas severo, porque abusando de tanta clemencia, estará mas airada la severísima justicia de Dios. Escribiendo San Agustín contra Juliano perfido herege, discipulo de el malvado Pelagio, dice: que uno de los indicios de la mayor ira de Dios, y de que tiene à uno por reprobó, es dexarle Dios cumplir á medida de su deseo sus malos intentos; y en confirmacion de esto trae una doctrina de profunda Theologia, tan levantada en la verdad, quanto horrenda para el pecador. El mayor castigo, que Dios dà en este Mundo à sus mayores enemigos, es el permitir, que cayga en muchos pecados. No es esta doctrina mia, dice S. Agustín, de el Apostol S. Pablo es, el qual queriendo declarar el castigo, con que la ira de Dios castigó à unos Filósofos rebeldes, y sobervios, dice, que Dios alzò su Divina mano, y los dexò correr en sus pecados, como ellos quisieron: *Propter quod tradidit illos in desideria cordis eorum.* De esta manera, dice el Santo, castigò Dios en tiempo de Josué à aquellos barbaros habitadores de la tierra de Promision, dexandolos hacer guerra, y perseverar en resistir à los de su Pueblo, sin que cesase su malicia de obrar mal; porque Dios los miraba como objeto de sus iras por su obstinacion, y como à gente reprobá, y destinada para las eternas llamas; por eso permitia la justicia severísima de Dios, que obraran como querian: *Domini enim sententia fuerat, ut indurarentur corda eorum, & pugnarent contra Is-*

*S. Aug. l. 5. contra Julian. n.*

*Ad Rō. 1. 24. Josue 11. 20.*

*3. Reg. 12. 15. 2. Par. 25. 20.*